



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 11 DE MAYO DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE AUTO Y FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ELIANA YIRLETH HOLGUÍN GARCÍA PROMOVIÓ CONTRA LOS JUZGADOS SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD, SEGUNDO Y CUARTO CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, TODOS DE MEDELLÍN, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADOS ROBERT ALEXANDER CONTRERAS TORRES, ASAF ALI DARR, FACTOR GROUP COLOMBIA SA, ACCIÓN FIDUCIARIA SA, LA COMPAÑÍA MINERA ENCOL SA, EL BANCO CAJA SOCIAL, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO 2009-00175. CON EL RAD. NO. 05001-22-03-000-2022-00175-01//STC-5738-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: ASAF ALI DARR, FACTOR GROUP COLOMBIA S.A, COMPAÑÍA MNERA ENCOL S.A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 13 DE MAYO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

